

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI. Número 1,282

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. . . . . 1'50  
Resto de España » . . . . . 1'75  
Extranjero » . . . . . 2'50

Mahón viernes 27 de Enero de 1911

Redacción y Administración  
Castillo, 25 Teléfono, 123



## PARA PONER A LAS GALLINAS

SIN INTERRUPCION  
aún en los peores  
días de invierno  
600 A 700 HUEVOS  
en tres años  
GASTO INSIGNIFICANTE  
Método Seguro  
Numerosos testimonios  
Dirigirse al  
Representante General para España del  
Comité de Agricultura de Prémont  
en VITORIA, SUR, 18

Representante en Menorca — Adrián y  
Marqués, Ciudadela.  
Para encargos en Mahón, L. Pons Oli-  
ver, Comercio 4.

## OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:  
NUEVO Y COMPLETO DIC-  
CIONARIO ADMINISTRATIVO.—En rús-  
tica, 46 pesetas.  
APÉNDICE PRIMERO A LOS DIC-  
CIONARIOS JUR. DICO Y ADMINIS-  
TRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.  
GUIA ELECTORAL VIGENTE PA-  
RA SENADORES.—Precio: 0'50 pesetas.  
LEY ELECTORAL PARA DIPUTA-  
DOS A CORTES Y CONCEJIALES.—  
Precio, 2 pesetas.  
ACCIDENTES DEL TRABAJO.—  
Precio, 2 pesetas.  
CODIGO JUDICIAL.—Tomo prime-  
ro, 5 pesetas. Tomo segundo y último,  
7'50 pesetas.  
INICIATIVAS INDIVIDUALES Y  
SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.  
MANUAL DE APREMIOS ADMI-  
NISTRATIVOS.—Precio, 5 pesetas.  
COMPILACION DE ARANCELES  
VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.  
ARANCELES DE ADUANAS.—Pre-  
cio, 2 pesetas.  
FERROCARRILES SECUNDARIOS  
Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.  
CONSULTOR JURIDICO DEL AU-  
TOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

## OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,  
Castillo, 25.

	Ptas.
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3'00
BENAVENTE.—Obras escogidas	3'50
BONAFOUX.—Casi críticas	4'00
UNAMUNO.—Mi religión y otros ensayos breves.	3'50
GAMBARA.—La policía, sus fun- ciones y sus funcionarios	4'00
—Policía científica	4'00
—El hombre y la teoría de la evo- lución.	1'00
MARTINEZ SIERRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart.	2'00
DUBOIS.—La educación de sí mismo	3'50
PIO BAROJA.—Cesar ó nada	3'50
DICENTA.—Por Bretaña	3'50
Gimnástica y Lawn-tennis	3'50
INSUA.—Las neuróticas.	3'00
PARDO BAZÁN.—Los pazos de Ulloa	3'50
FELIFE TRIGO.—Las Evas del Parísio	3'50
HOYOS.—Los Anarquistas	4'00
LAPAREDE.—Psicología del niño y Pedagogía experimental	2'00
BLASCO IBANEZ.—Sangre y Arenas	3'00
—La Barraca	3'00
—Flor de Mayo	3'00
—La horda	3'00
—Entre naranjos.	3'00
—Cafés y barro	3'00
—La Catedral	3'50
AZORIN.—España	2'50
LAURENT.—Su hijo	3'00
PALACIO VALDES.—Riverita	3'50
GAROL.—Sor Juana	3'50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3'50
MENDEZ.—Simplezas	3'50
RODRIGUEZ MENDOZA.—Cues- ta Arriba	3'50
LUGO.—A punto largo	3'50
SAINT VICTOR.—Las dos cará- tulas	4'00
MARROQUIN.—Pax	3'50
OSTWALD.—La Energía	3'50
PEREZ Y GONZALEZ.—Un cuadro de historia.	2'00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo.	3'50
MARQUIA.—Canciones del mo- mento	3'50

TEXTO Y JURISPRUDENCIA  
DEL  
**CÓDIGO CIVIL**  
anotado y con la doctrina de las senten-  
cias del Tribunal Supremo y de las re-  
soluciones de la Dirección General de  
los registros a continuación de cada ar-  
tículo y completado con varios apén-  
dices e índices, por  
Don Juan Bautista Catalá  
Precio: 10 pesetas  
Véndese en la Tipografía Mahonesa,  
Castillo 25.

## El programa liberal inglés Contra la enfermedad y la invalidez

En la admirable serie de artículos que escribió sobre las últimas elecciones inglesas Ramiro de Maeztu, ha descrito someramente el programa liberal que piensa desenvolver el Gobierno. No está de más describir ahora alguna de sus partes. Si nos detenemos a la importancia, y no en el orden, en que las nuevas reformas han de ir al Parlamento, la que sobresale sobre las demás, como el pico más alto de una cordillera, es esta: el proyecto de ley de un seguro contra la enfermedad y la invalidez. Está encargado de la realización de este proyecto el ministerio de Hacienda, esto es, Lloyd George, el político de mayores garantías de éxito para una reforma liberal con que cuenta presentemente el mundo civilizado.

Los puntos más importantes de este proyecto magno son los siguientes:

El seguro será obligatorio para todo obrero cuyas ganancias anuales no excedan de cuatro mil pesetas. El límite del seguro será de cinco chelines por semana. Lo que pase de ahí será voluntario, es decir que, á más del seguro de cinco chelines que da el Estado, el obrero puede recibir otros socorros por conducto de Sociedades obreras ó de índole distinta. El Estado garantiza el seguro obligatorio, pero no el voluntario.

El seguro del Estado comenzará á los dieciséis años y terminará á los setenta, en que los pobres ingleses entran en la jurisdicción de las pensiones para la vejez.

La contribución requerida para el seguro será calculada por los oficiales del Gobierno. Una mitad del gasto total la abonarán los obreros; una cuarta parte, los patronos, y la cuarta parte restante el Estado.

Todo obrero que esté asegurado ya en alguna Sociedad aceptada por el Gobierno para los fines administrativos de esta ley, no sufrirá ninguna deducción de su salario. Esto es; el Gobierno trata de utilizar las sociedades de socorros mutuos que existen actualmente, encajando de este modo las creaciones del esfuerzo privado en un plan amplio, de esfuerzo oficial. Cumplirán con la ley del seguro los obreros que pertenezcan á aquellas Sociedades que entran á colaborar con el Gobierno.

En el caso de que un obrero no esté asegurado en ninguna Sociedad, su patrón deducirá de sus jornales la cantidad que le corresponda, y su nombre será inscrito en una de las Sociedades reconocidas.

Los patronos pagarán directamente al Estado su parte y la parte de los obreros, y el Estado, á su vez, entregará las cantidades totales á las diversas Sociedades con las cuales colabore.

Estos son los puntos capitales del proyecto. Tendrá un carácter general, porque nadie que gane menos de cuatro mil pesetas anuales podrá ser excluido. En el seguro contra la enfermedad y la invalidez no se incluye el seguro médico ni el seguro de vida, dos de los aspectos fuertes de las Sociedades de socorros mutuos de Inglaterra. En una palabra, este proyecto de ley no anula las Sociedades de socorros mutuos, sino que las incorpora á la zona oficial por una parte, y por otra sirve á ellas de complemento. Únicamente perderán algo de su autonomía, por-

que estarán sometidas á la inspección del Gobierno. Bien claro se ve que éste trata de agregárselas al principio, porque sería una locura no aprovechar la labor realizada que ellas representan; pero después poco á poco serán asimiladas por el aparato burocrático, y antes de pocos años se convertirán, de Corporaciones libres que son hoy, en un nuevo órgano perteneciente por entero al Estado. Este ha de ser uno de los más admirables ejemplos de socialización.

No hay que esforzarse mucho en descubrir el recio sentido ético de esta reforma. Los obreros pagan la mitad de su costo; pero hasta ahora, todo el gravamen de la enfermedad recaía sobre los mismos obreros, que tenían que suscribirse á las Sociedades de socorros mutuos ó obreras para no morir por falta de alimentos ó de medicinas en las ausencias de la salud. Cuando se apruebe este proyecto de ley, la mitad del gravamen será distribuido entre los Patronos y el Estado. Pero ya se sabe que el dinero del Estado inglés sale, en su mayor parte, de la esquiua bolsa de los ricos; de modo que, en buena ciencia, el precio de esta reforma, cuesta por igual á las clases pobres y á las clases adineradas. O sea: mediante esta reforma, una enfermedad costará á un obrero un cincuenta por ciento menos que hasta ahora. ¿No es esto admirable como principio?

Esta medida ha de quedar como una de las más grandes en la historia legislativa, acaso más que por su intensidad, no escasa, por la inmensa extensión que significa. Aún no se conocen más que las líneas generales de su arquitectura. Los detalles; lo que ha de costar, lo que ha de pagar cada obrero y cada patrono y o medios de que dispone el Estado para abonar su parte, no son conocidos aun; pero no andan en malas manos, en las manos de Lloyd George.

Una cosa está clara: que los liberales ingleses cerrarán pronto el círculo de los grandes reformas en defensa del hambre; las leyes sobre la infancia forman un cuadrante; las pensiones para la vejez forman otro; este proyecto de ley contra la enfermedad y la invalidez constituye el tercer cuadrante, y el proyecto de ley contra el paro forzoso, del cual se hablará en otro artículo, cierra, finalmente, el círculo de las leyes que han de proteger contra el hambre, contra el dolor y contra el abandono á los naturales de Inglaterra desde la cuna hasta la fosa.

¿No se avergüenzan los políticos españoles de sus apetitos, satisfechos por turno, de su oquedad cerebral, de su inutilidad histórica, de sus esfuerzos vergonzosos, ante estos esfuerzos para elevar al hombre, en un país tan cercano al nuestro?

LUIS ARAQUISTAIN.

## VIDA MUNICIPAL

Salamanca.—Se han reunido en el Ayuntamiento los representantes de distintas sociedades, centros y corporaciones, nombrados para gestionar en Madrid el auxilio moral y material del Gobierno para el saneamiento y las reformas que necesita Salamanca. La reunión tenía por objeto cambiar impresiones y determinar la fecha de la partida para la corte. Antes habrá un mitin y una manifestación popular con cierre de comercios.

Ripoll.—El Ayuntamiento ha acordado la creación de un cuerpo de bomberos, dotado de todo el material necesario.

do la creación de un cuerpo de bomberos, dotado de todo el material necesario.

Sar Sebastian.—Ha sido sometido al Ayuntamiento el proyecto para la construcción de un Kursaal.

Cádiz.—El Ayuntamiento subvencionará con 250.000 pesetas la construcción de un gran hotel que efectúa la empresa Riiz.

Bilbao.—El concejal bilbaíno don José Hocri ha presentado al Ayuntamiento de la invicta villa una moción para que estudie la forma de proporcionar baños de mar á los niños de las Escuelas municipales que los necesiten.

Propone que á los niños de familias pobres provean los facultativos municipales de un carnet en el que se indique los baños de mar que deberán tomar, duración, horas más convenientes y enfermedad que padezcan.

Que los niños vayan á las playas cercanas á Bilbao acompañados de los maestros ó ayudantes.

Y que se recabe de las compañías de ferrocarriles y tranvías el transporte gratuito ó rebaja especial de la tarifa en beneficio de los citados niños.

Madrid.—El Ayuntamiento de Madrid ha tomado en consideración una propuesta del concejal señor Dorado, para que el Estado, mediante expropiación parcial, se incante del monasterio de El Faular y lo dedique á colonias escolares.

Valencia.—Han empezado las obras de construcción de la nueva Casa de Correos. El Ayuntamiento cuenta con una subvención del Estado para llevar á cabo dichas obras.

Cartagena.—Se ha celebrado un mitin en el teatro Circo de esta población, en el que el Ayuntamiento ha dado cuenta ante los electores de su gestión administrativa en 1910.

Reus.—Se hallan expuestos al público en las Casas Consistoriales, los planos relativos á la prolongación del paseo de Sunyer hasta juntarlo con el de la Misericordia, lo cual constituirá una gran mejora para esta población.

El proyecto de exacciones locales.—Hace algunos días se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de exacciones locales, avanzando bastante en su estudio. Se acordó proponer al gobierno algunas modificaciones, entre ellas las de que si, como se asegura, se autoriza el juego, que este arbitrio quede á merced de los Ayuntamientos para reforzar sus ingresos. La comisión seguirá reuniéndose con frecuencia para ultimar el dictamen antes de la apertura de las Cortes.

## DOÑA MARTINA

En el silencio de la casa, siempre cerrada, casa breve y sencilla que se alza al borde de un camino, inquietante y misteriosa como una esfinge, dos mujeres vienen y van, apagando cuanto pueden el ruido de sus pasos.

Son dos damas cenceñas, recias y austeras, como buenas españolas y como bien nacidas del suelo frío bravo del Aragón de arriba, que da los cuerpos de hierro y las almas de acero. Han nevado sus cabellos los años, como un invierno perdurable toca de nieve las cumbres del yerto Pirineo, y cubren sus figuras unas honestas vestiduras negras. Una de estas nobles mujeres asume la autoridad de la casa y de la familia, donde se alberga un gran dolor. Ella acude á todo: al cuidado del gran doliente,

á la regencia de aquel hogar extraordinario, y todavía, cuando un nuevo peregrino llama á la puerta sagrada, ella le acoge, le recibe con una grave y cordial cortesanía. Esa señora se llama doña Martina.

Es hermana de Costa. ¿Comprendéis tal grandeza? Ella sabe que su hermano es la cumbre gloriosa hacia la cual se elevan todas las miradas, y desde la que se irradia espandente y clara luz. Sabe que toda España le rinde el culto más fervoroso y más amante, y que su idea y su palabra constituyen la guía que un pueblo entero espera para avanzar en su exodo hacia la tierra de promisión. Y ella no sintió jamás el deseo de ver ese mundo que le acamaba; no sintió más afán que el de no abandonar el recinto esotérico de la casa de Graus, á fin de que el «sancta sanctorum» estuviese á todas horas dispuesto para recibir á su señor.

Esa noble vida quieta, callada, tiene todo el prócer prestigio del aura, cantada por el clásico, que pasa, silenciosa y blandamente, entre las montañas. En su piadosa serenidad, doña Martina posee siempre una bienaventuranza. Cuando su hermano está en Madrid á zando con su formidable intelecto monumentos de ciclope, ella le acompaña con el amor de su recuerdo, y escrita, avizorante, todos los días el camino, para ver cuándo torna á la paz de la casa bien hallada. Y el grande hombre, que está en el secreto de las cosas y de las personas, vuelve siempre, en efecto, á su retiro de Graus, donde su grandeza cabe mejor que entre las mezuquindades de la corte.

En aquella cara que se alza al borde de un camino, como un hito soberbio que enseña dónde empieza un magno campo nuevo, el gran pensador vive acaso más ampliamente que entre el encioso tráfico madrileño. Pero sobre todo y ante todo, Costa tiene derecho á vivir donde quiera. Y no es él quien debe ir á los españoles, sino los españoles quienes debemos ir á él.

En los aposentos siempre cerrados de la casa de Graus se apilan centenares de periódicos de todo el mundo, como un ejército amistoso que va hasta aquel rincón de nuestra patria, aunque el habitante de esas estancias tenga un gesto de supremo desdén para los papeles que llegan. Costa tiene también un perfecto derecho á desdenar. Y doña Martina, sin atreverse á romper las fajas que envuelven esos periódicos, va dejando que formen, poco á poco, pequeñas cimas preñadas de palabras y de nuevas, y aun de ideas quizás. ¿Y cómo ha de preocuparse de quebrantar ese misterio, cuando ella vive junto á otro mundo de grandes ideas y grandes nuevas, y sólo vive para que nada turbe su paz?

Y la dama cenceña, recia y austera, vestida honestamente de negro, cruza una vez y otra vez toda la casa, apagando cuanto puede el ruido de sus pasos. Es una hermana que vale por una madre. Al lado del gigante enfermo, ella pone el índice sobre el labio, como para decir: «Callad, que no se despierte».

Y, sin embargo, no se trata de velar su sueño, sino de acompañarle en su vigilia.

PEDRO DE RÉPIDE.

**INTERESANTE** Un representante en Barcelona, entendido en el arte de la fabricación de monederos de plata, desearía tener representaciones de dicho artículo en la mencionada capital. En esta imprenta se darán informes.



LA SUPREMACIA DE LA  
**MAQUINA SINGER**  
No hay sostenido y aumentado durante cuarenta años y en la actualidad pesan de  
**DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y venden en el mundo.  
LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSEER.  
**SINGER "66"**  
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSEER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA.  
Establecimiento SINGER  
en todas las ciudades del  
CÓDIGO MARIÑO. 0000 P.  
32, CALLE NUEVA, 32  
**MAHON**

# LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre  
**BARCELONA Y BUENOS AIRES**

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Transatlánticos.

## PRÓXIMAS SALIDAS

INDIANA, 2 Febrero

CORDOVA, 8 Marzo

R. MAFALDA, 17 id.

MENDOZA, 22 id.

## COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse á las oficinas de la Compañía:

Esteve y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estanco Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

## Lecciones de alemán y francés

Traducciones de dichos idiomas y del ruso, noruego, dinamarqués y sueco.

Informes en esta imprenta.

## El personal de la Marina mercante

Por el ministerio de Marina se dictó una Real orden regulando el personal técnico que deben llevar los buques mercantes, según la duración de las navegaciones, fuerza de máquina y distancia recorrida.

De acuerdo con el informe emitido por la Junta consultiva de la Dirección general de Pesca y Navegación, se dispone lo siguiente:

En navegación de altura llevarán todos los buques, además del capitán, dos pilotos, ampliándose el número de estos á tres cuando el vapor sea correo ó con pasaje.

En el caso de que fuera baja uno de los oficiales, estando en puerto extranjero la autoridad consular no exigirá al capitán el embarque de un determinado individuo que pudiera no convenirle.

En navegación de gran cabotaje los vapores de más de 400 toneladas de arqueo total que se dediquen al transporte de carga general en un mismo viaje y en cuyo itinerario figuren tres ó más escalas; llevarán un capitán y dos pilotos.

Los vapores todos y los vapores de más de 400 toneladas de arqueo total que no estén en las condiciones fijadas anteriormente, llevarán capitán y un piloto.

Los vapores de menos de 400 toneladas, llevarán un piloto como capitán y además llevarán otro piloto ó un patrón de primera.

Los vapores de menos de 400 toneladas, de arqueo total, deberán llevar un piloto.

Los buques de más de 400 toneladas que hagan las navegaciones señaladas en el artículo 30 del reglamento de exámenes para patrones, quedarán exentos de llevar el personal técnico señalado en los incisos e) y d).

En navegación de cabotaje los buques de más de 1.200 toneladas de arqueo total, deberán llevar un capitán y dos pilotos.

Los de 700 á 1.200 toneladas, llevarán un capitán y piloto.

Los comprendidos entre 470 y 700 toneladas (inclusive) serán mandados por un piloto.

Los vapores menores de 200 toneladas y los vapores de menos de 400, podrán ir mandados también por patrones de primera clase, que lo sean del trozo correspondiente á la navegación que efectúe el buque con las excepciones señaladas en el reglamento de exámenes para patrones de cabotaje.

Los vapores de 150 toneladas y vapores que no tengan más de 100 toneladas, podrán ser mandados por patrones de segunda clase que estén examinados del trozo correspondiente.

Por lo que respecta á los maquinistas navales, este personal de la marina mercante continuará rigiéndose para formar parte de las dotaciones de los buques de vapor en los términos que establece el «Cuadro indicador del personal técnico que deben llevar los buques del comercio, según su tonelaje, fuerza de máquina y viajes que efectúen», aprobado por Real orden de 30 de Marzo de 1906.

Esta disposición entró en vigor el día primero de Enero, al mismo tiempo que el «Reglamento para patrones de cabotaje y prácticos de costas», aprobado por Real decreto del ramo del 15 de Diciembre de 1909.

## ESPECTACULOS

### Consejo

Desembarcado y transportado el material escénico, aparatos y vestuario para poner en escena «La corte de Farao» cuya representación fué aplazada; hoy tendrá lugar el estreno de esta hermosa zarzuela.

El montaje de las decoraciones, distribución del vestuario, instalación de las luces y demás detalles, demostrando la representación; han permitido al director de orquesta y al arri-

tico dar los últimos toques y afinar su labor.

Preparémonos, pues, para asistir esta noche á un acontecimiento teatral en el Consejo.

### Tertulia Republicana

En el vacio pueblo de San Luis están también de estreno teatral, que tendrá lugar mañana, principio de la temporada, poniéndose en escena en el teatro de la Tertulia Republicana las lindas zarzuelas «Sangre moza», «La chiquilla» y «La moral en peligro», de cuya representación seguramente dará oportunamente cuenta nuestro activo corresponsal.

### Aceites puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios. Véndase al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Rindavets, Plaza del Carmen esquina Norte. Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas. Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

## Crónica local

### Comité Municipal

## UNIÓN REPUBLICANA DE MAHÓN

Se convoca á este Comité para mañana, viernes, á las nueve de la noche en la sala de recreo del Casino de Obreros de Unión Republicana.

Mahón 26 de Enero de 1911.—El Presidente, Pedro Pons Sitges.

## Casino de Obreros de Unión Republicana

Función para el sábado 28 de Enero

Se pondrá en escena el popular drama catalán en tres actos y en verso del inmortal poeta don Federico Soler (Pitarra) titulado

### Lo ferrer de tall

finalizando la función con el divertido diálogo de los señores Quinto titulado

### El agua milagrosa

Se empezará á las ocho y media en punto.

NOTA: Terminada la función empezará el primer BAILE DE MÁSCARAS de la temporada.

Se hace presente á los señores socios la siguiente cláusula del contrato con la empresa:

«6.ª La Empresa del Teatro se reserva el derecho, desde el mes de Enero próximo, de poder celebrar bailes después de terminadas las funciones, en cuyas funciones se aumentarán los precios, que serán cincuenta céntimos los palcos de platea y primera fila; veinticinco céntimos los de segunda fila y cinco céntimos la entrada general, con cuyo aumento teadrán derecho los socios á permanecer en dichos bailes y á disfrutar de los palcos los que los ocuparen en la función.»

Por muy halagüeños que fueran los cálculos hechos por la Sociedad Progresiva Femenina y el Comité de Juventud Republicana acerca del éxito de la tómbola de muñecas que han organizado, el resultado será seguramente muy superior á dichos cálculos.

La exposición de las muñecas, instalada en los escaparates de don Juan Rita, en la calle Nueva, fué ayer visitadísima.

Desde primera hora de la mañana hasta última hora de la noche, hubo un grupo numerosísimo que se iba renovando constantemente, viéndose obligada la gente á esperar largo rato para ocupar los sitios que quedaban vacantes frente á los escaparates referidos.

Desde el anocheer hasta las once se hizo muy difícil el tránsito por aquel trozo de calle, pues se estacionaron en él centenares de curiosos que hacían grandes alabanzas de buen gusto y originalidad que han demostrado las señoras y señoritas encargadas de vestir las muñecas. Es seguro que en todo el día de hoy y en los sucesivos habrá la misma animación, y que se expenderán muchos centenares de papeletas de la tómbola.

Felicitamos de todo corazón á las iniciadoras y colaboradoras de tan simpática fiesta.

Esta mañana á las ocho ha fondeado el vapor correo «Isla de Menorca», procedente en viaje directo de Barcelona, siendo portador de la balija pasaje y carga general.

En el propio concepto y á la hera de itinerario, esta tarde largará sus amarras saliendo directamente para Palma.

En el sorteo celebrado anoche en el Casino de Obreros de Unión Republicana, se agotaron las localidades disponibles para la función de mañana.

Al aliciente de siempre hay que añadir el del baile de máscaras que seguirá á la función espresada.

En el vapor «Isla de Menorca» de cuyo arribo damos cuenta en otro suelto, han llegado ocho corrigendos que vienen destinados á la Penitenciaría Militar, establecida en la fortaleza de Isabel II donde cumplirán las condenas que les fueron impuestas.

Para esta noche está convocado el comité municipal de Unión Republicana en el casino de la calle de Reig.

Destinos militares.—El Teniente coronel de Estado Mayor don Antonio Vitor y Taltavull, ascendido queda en este Gobierno militar, en plaza de categoría inferior.

El primer teniente de Caballería don José Navarro Balmoré pasa al escuadrón cazadores de Menorca.

El oficial primero de Administración Militar don Juan Villalonga Tortonal, recientemente ascendido, pasa á la Sección Mixta de tropas de Administración Militar del Gobierno Militar de esta isla.

El oficial segundo de Administración Militar don Juan Carmona Crespo, de la Capitanía general de Baleares á la Sección Mixta referida.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona á bordo del vapor «Isla de Menorca»:

Un señor capitán de infantería, esposa y dos hijos; un capitán de caballería y esposa; Miguel Hernández; Sebastián Ribet y esposa; José Tey; Gabriel Lisambis; Juan Anglada; Antonio Bagur; José Laguna; Juana Vidal; Jaime Mora; María Lopez; dos Padres Salesianos; Antonio Pascual; Nicolás Hernández; Diego Gimeno; 15 individuos de tropa; Antonio Nieto; Manuel Lopez; Manuel Beltrán.—Total, 44.

### MATADERO

Reses sacrificadas el día 23 de Enero.—1 buey, 325 kilos Biniati de Lorenzo; 1 vaca, 204 id., Cudia cremade de Guillermos; 1 ternero, 144 id., Trebalguer, Antonio Vidal; 1 id., 166 id., Belveura, (Villa Carlos); 1 id., 106 id., Son Isidru; 3 carneros, 41 id., Binisermena; 1 id., 12 José Pons Florit, (Ferrerías); 1 cabra, 13 id., des Pi, (Mercadal); 14 cerdos, 1.480, idem.

Día 24.—1 ternero, 114 kilos, Hort de Murillo; 1 id., 80 id., Lloc nou, (San Luis) 1 ternera, 101 id., id., id.; 1 id., 96 id., id., id.; 3 carneros, 58 id., Soblegety, (Alayor); 1 id., 12 id., José Pons Florit, (Ferrerías); 1 cabra, 19 id., des Pi (Mercadal); 13 cerdos, 1.104 id.

Día 25.—1 vaca, 171 kilos, Neta Car-

bonell; 1 ternero, 154 id., Bernardo Moll, (San Cristóbal); 1 id., 67 id., Biniarroca, (San Luis); 1 ternero, 85 id., Binidalinet; 1 carnero 28 id., José Pons Florit, (Ferrerías); 1 id., 24 id., Lluclarri vey, 11 cerdos, 1.289 id.

## ¿QUEREIS NO PADECER:

Histerismo, anemia, tuberculosis, debilidad general? Tomad

«**NEUROMIOL**» medicamento con cuyo uso se realiza la medicación tónico-fosfórica racional.

«**NEUROMIOL**» se vende al precio de 2.50 pesetas frasco en la farmacia de Valls y Pons.—Mahón.

### Sociedad «Unión de Obreros Agrícolas»

Esta Sociedad se complace en invitar á los ganaderos y agricultores, para que asistan á la reunión que tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo á las once de la mañana en la Cámara Oficial Agrícola de Menorca (Salón de actos del Ateneo Científico, Literario y Artístico), en la que se hará público el fallo del Jurado en el Concurso de Higiene pecuaria celebrado por esta Sociedad, cuyo acto será presidido por el señor Delegado del Gobierno de Su Majestad en esta isla.

Mahón 27 de Enero de 1911.—El Presidente, Bartolomé Pons Borrás.

## GLOSAT

Lo habrá el sábado por la noche en el establecimiento «La Matilla» calle de la Plana número 37

## LORENZO PONS MARQUÉS—MÉDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos

Consulta de 12 á 2 y de 3 á 4

San Fernando, 3.

PÉRDIDA.—El domingo último se extravió por las calles de esta ciudad una cartera conteniendo una cédula personal, un certificado de buena conducta y una carta. Al que la entregue en esta imprenta se le dará una buena gratificación.

SE NECESITAN cuatro operarios para montar monederos de plata, que sepan bien el oficio. En esta imprenta informarán.

NODRIZA.—Se necesita una. Informes Infanta 176-A.

PARA VENDER.—Lo esta una casa calle de San José número 7. Informes en la misma.

PARA VENDER.—Lo está la Estancia denominada «Son Pons» situada en la carretera vieja de Mahón á Ciudadela, que linda con tierras de los predios «Son Pons», «Biniay» y «B niet».

Informará el Notario don Francisco Mercadal.

BARATURA VERDAD.—Compra y vendo toda clase de lanas nuevas y viejas coñones y muebles antiguos y modernos por estropeados que sean y hego cambios.

También tengo para vender una partida de esteras, de cáñamo, y esparto, surtidas de dibujos, 4 palmos ancho á 10 céntimos el palmo. Vendo también dos bicicletas piñón libre con cámaras y vendajes nuevos á 18 duros una.

Operaciones de compras y ventas a. contado. Plaza San Pedro cerca los vapores correos del muelle.—J. Casas.

ESTA PARA VENDER la casa de la calle Arravaleta número 34 «Casino Nuevo Centro» con sus muebles y demás, ó sin ellos.

Para informes calle Andreu 48.

## III La lámpara C.II

Es la de filamento metálico de consumo más reducido; pues cuatro de ellas gastan igual que tres Z. de igual intensidad.

Duración media 2.000 horas, luz clara y brillante, adoptada por «La Eléctrica Mahonesa» para todos sus servicios en combinación con la sin rival Lámpara Sirius.

Lámpara C. de 16, 25, bujías pesetas 1.75.

Lámpara «Sirius» de 16, 25, bujías pesetas 2.00.

Las personas que deseen buen alumbrado y económico deben desechár las lámparas que antes usaban y adoptar las marcas citadas.

Depósitos en Mahón:

D. Juan Rita, Nueva 14 y don Antonio Rindavets, A. póve 13.

# Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 27, 6 15.

## El conflicto obrero

No ha cambiado la situación en los obreros sin trabajo.

Las precauciones en los muelles sigue siendo extraordinarias.

Dícese que entre los patronos descargadores se ha producido una reacción favorable a la admisión al trabajo de buen número de los antiguos huelguistas.

Para que los buenos propósitos se conviertan en realidad, sólo se espera a que se normalice la situación creada por la no admisión, a consecuencia de la huelga, de fletes para Barcelona en algunos puertos.

## La Junta de emigración

El lunes próximo se reunirá en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor Gasset, la Junta superior de emigración.

## Joaquín Costa

Han llegado a Zaragoza, procedentes de Madrid, el notable cronista Pedro de Répide y el famoso doctor Gayarre que como es sabido se encargará de la curación de Joaquín Costa.

Los viajeros, en unión del doctor Royo Villanova, que ha asistido a Costa en anteriores dolencias, marcharon a Barbastro donde tomarán un automóvil que los conducirá a Graus.

Para afrontar las molestias del viaje a Andalucía ó a Alicante, *El Liberal* de Madrid anuncia á Costa que por muchos años que viva no tendrá que preocuparse de otra cosa que de su salud y de continuar su obra, porque este periódico pondrá de su parte cuanto le sea posible para endulzar y asegurar lo que resta de su gloriosa vida al insigne pensador.

## El jefe de la escuadra

El general Santaló ha vuelto á conferenciar con el ministro de Marina para ultimar los detalles del viaje de la escuadra á Alicante.

## El general Puente

Ayer se presentó al ministro de Marina el general Puente, quien después hizo las visitas oficiales á los jefes de la jurisdicción de Marina y del Estado Mayor Central.

## Legislación rural

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden nombrando una Comisión técnica, encargada de reunir en una sola todas las disposiciones que forman la legislación rural.

También se ocupará dicha Comisión de reglamentar la guardería de campo y las Cámaras y Sindicatos Agrícolas.

Presidirá la Comisión el director general de Agricultura.

## El señor Canalejas

El jefe del Gobierno conferenció ayer con los ministros de la Guerra y de Gobernación.

El señor Canalejas visitó luego al señor Cobián, hablando con el ministro de Hacienda de diferentes asuntos económicos.

## Dickens

Un diario inglés anuncia el fallecimiento del gran escritor y hombre político sir Carlos Dickens.

Había nacido en 1843.

## Aniversario

El día 29 se verificará en el hotel Inglés de Madrid un banquete, con que los empleados y obreros de ferrocarriles conmemorarán el 23 aniversario de la fundación de la Sociedad.

Presidirá el acto el ministro de Fomento.

## Las últimas elecciones

Se insiste en afirmar que el Tribunal Supremo ha extendido ya el dictamen acordando la nulidad por tercera vez de las elecciones verificadas últimamente en Becerreá.

También se dice que ha declara-

do válidas las elecciones de Santa María de la Orden, favorables al señor Chapaprieta; de Laredo, á favor del señor Aznar, y de Gón a favor del conde de Revillagigedo.

## De caza

El Rey, el príncipe Mauricio de Battenberg, el archiduque de Austria y otros aristócratas, pasaron cazando todo el día de ayer en la finca La Flamenca, regresando á Madrid al anochecer.

Barcelona 27, 8 co.

## El artefacto sospechoso

El tubo envuelto en periódicos que como ya informé fué hallado en un urinario de la calle de Pelayo, ha sido sometido á experiencias en el Campo de la Bota, haciéndolo estallar, previamente dispuesto para ello, en un mortero, tomando antes las debidas precauciones.

Al estallar el tubo, lo hizo rompiéndose en multitud de fragmentos ó cascos que volaron en todas direcciones, ocasionando algún que otro percance.

Lo mas lamentable es que uno de los cascos hirió, por fortuna levemente, en una mejilla al Comandante de Artillería señor Rovira, que como técnico intervenía en la experiencia.

La conmoción atmosférica fué enérgica, hasta el punto de romper el cristal del reloj de bolsillo que llevaba un cabo llamado Muria.

Una vez que el aparato hubo estallado, procedióse á la recogida de los residuos que en el dejó el explosivo y á la busca de cuantos cascos pudieran hallarse.

Como es consiguiente, estas investigaciones tenían por objeto servir de base á la reconstitución del aparato, al conocimiento del explosivo y, como resultado, fundamentar el dictamen facultativo artillero.

Fueron hallados hasta ciento ochenta y un fragmentos, siendo este un dato ó indicio del poder rompedor del explosivo, que tanto fraccionó al artefacto.

El examen de los residuos de la explosión hace suponer que la pólvora empleada en la carga es de las llamadas cloratas, á base de clorato de potasa.

Observados los fragmentos, supónese que el tubo iba provisto de capullos ó cebos, con su correspondiente fulminante, dispuestos con tornillos convenientemente roscados.

Aún cuando no es conocido el dictamen pericial en cuanto afecta á los posibles daños que el estallido en el urinario causara, no cabe duda, dicen los más, que hubieran sido grandes, ya que á pesar de las precauciones técnicas adoptadas, quedó herido el señor Rovira.

## Mentis oficial

Noticias procedentes de centros oficiales aseguran terminantemente que es inexacto que el Gobierno se prepare á levantar un empréstito para lanzarse á nuevas aventuras militares en el Rif.

Lo de las aventuras hace tiempo se viene hablando de lo del empréstito no tanto, así es que este precipitado mentis oficial en lo del empréstito, produce en muchos efecto contraproducente.

# LA LEY DE ASOCIACIONES

## Su lectura

En el próximo Consejo de Ministros el señor Canalejas leerá y someterá á deliberación su proyecto de Ley de Asociaciones, de que tanto se viene hablando, por ser uno de los pun-

tos ó ejes a rededor de los cuales gira la política democrática y anticlerical de Canalejas.

La importancia que este señor da al proyecto es causa de la impaciencia con que es esperada su lectura en Consejo de ministros.

## Observaciones

El proyecto próximo á leerse es muy extenso y razonado, y si bien no contiene los radicalismos deseables, marca nuevas orientaciones en sentido liberal y democrático y anticlerical.

Por tales razones la expectación es creciente conforme el tema va siendo conjugado en los centros políticos.

## División en partes

Para el debido esclarecimiento de las materias á tratar y con objeto de deslindar los distintos grupos ó asociaciones, este proyecto se divide en varias partes.

Según los informes que he adquirido y dentro el laconismo telegráfico daré breve idea del asunto de cada una de dichas partes.

**Primera parte.—Puntualizando**  
En la primera parte el proyecto define el concepto de asociación según el criterio democrático interpretado por el gobierno.

Se explican también en esta parte los fines que en el seno de las democracias deben tener las asociaciones y que deben aquellas desenvolver libremente el amparo de la ley.

Se puntualizan así mismo en esta parte las prerrogativas inherentes de Estado, de las que este no puede jamás abdicar en favor de asociaciones determinadas sin pisotear el principio igualitario, base de las democracias.

**Segunda parte.—Asociaciones obreras.**

Como el título indica, esta parte del proyecto concierne á un género especial de asociaciones, de cada día más interesantes, las asociaciones obreras á las que el proyecto dedica gran espacio y merecida atención.

Se incluye también en esta parte la legislación social que Canalejas quiere llevar á su programa, encarnándola en la reglamentación de las asociaciones obreras.

**Tercera parte.—Asociaciones religiosas.**

Es quizás esta la más importante, el verdadero nudo de la cuestión y donde el señor Canalejas acepta más lo que el llama su radicalismo anticlerical.

Aquí tiende el Gobierno á romper antiguas y rutinarias, cuanto intoleras trabas y tutelas, salvando el poder civil.

Por esto ya dicen todos que esta será la parte batalladora del proyecto, en la que pretenderán hincar el diente los reaccionarias y clericales.

Después de definir á juicio del Gobierno el concepto asociación religiosa, se extiende el proyecto en consideraciones interesantísimas tratadas desde puntos de vista muy importantes.

Se regulará el funcionamiento de las agrupaciones religiosas, no sujetas á votos inhumanos, que no serán tolerados.

Se permitirá el establecimiento de cuantas en realidad, no fingidamente, se dedique á fines benéficos.

Quedarán prohibidas aquellas asociaciones religiosas que obedeciendo á un poder extranjero se consagren á especulaciones y negocios materiales, encubriéndose con pretextos místicos.

En cuanto á los bienes afectos á las asociaciones religiosas, el criterio de esta ley se inspira en la de Waldek Rousseau, ministro-presidente que inició en Francia la política anticlerical continuada por los Combes, los Clemenceau y los Briand.

Los menores de edad no podrán formar parte de las asociaciones religiosas de las obreras.

Por estas ligeras indicaciones comprenderán los lectores de LA VOZ DE MENORCA hasta donde llega la mar-

jada promovida por esta parte del proyecto.

## Cuarta parte.—Otras asociaciones

Se comprenden aquí todos los otros géneros de asociaciones, cuya naturaleza permite legislar acerca de ellas de un modo general, que las abarque á todas.

Van incluidas por lo mismo en esta parte, las asociaciones mercantiles, políticas, científicas, recreativas, mutualistas etc. etc.

## Final

Al terminar trata el proyecto de las sanciones penales y legislación, á que deberán sujetarse las asociaciones en su funcionamiento ó cuando faltan á los preceptos establecidos.

## Comentarios

Abundan en todos sentidos, los hay para todos los gustos é ideas. Es imposible explicarlos en una conferencia. Son además fáciles de imaginar.

## Dos seglares y un clérigo

Han celebrado una conferencia los señores Jefe del Gobierno y Ministro de Gracia y Justicia, Canalejas y Valarino, con el obispo de Madrid.

Aun cuando no se transparenta el objeto de ella, muchos la relacionan con el Vaticano.

Puede haber dado lugar á estas diligencias del mitrado el anuncio del proyecto de ley de Asociaciones, que ha alarmado mucho al clero.

No se ha olvidado que el obispo de Madrid fué uno de los que en el Senado se ofrecieron para intervenir como amigable componedor entre España y el Vaticano.

Todo esto son conjeturas que se recojen á título de informes, ignorándose á punto fijo lo tratado por los dos seglares y el clérigo mencionados.

## El asunto Puente

Se ha presentado ante el Consejo Supremo de Guerra el general de la Armada señor Puente para declarar en la causa instruida con motivo de la carta al señor Miranda.

Asistió al acto judicial vestido de uniforme y si bien se ha mostrado impenetrable, según hemos oído, dicho general al prestar su declaración, negó autenticidad á las manifestaciones que le atribuyó un periodista gaditano.

El asunto del señor Puente, aunque de carácter judicial hoy, no pierde interés porque la agitación política que motivó, atrajo sobre él, la atención pública.

## Exacciones locales

La Comisión parlamentaria encargada del estudio de este proyecto, trabaja activamente.

El público sigue con afán este asunto, pues, cuanto afecta á los arbitrios ó impuestos locales, va interesando de cada vez más.

## Interesante á los sargentos

En breve tendrá lugar la convocatoria llamando á examen á los sargentos que deseen ingresar en el cuerpo de Oficinas militares.

## Mitin en Granada

En el Teatro Principal de la ciudad antedicha, se ha celebrado un mitin que estuvo concurrido y en el cual fué ovacionado el jefe de los socialistas, don Pablo Iglesias.

# ALCANAL POSTAL

Madrid 26

## El aumento del tabaco

La Gaceta publica una disposición acordando que desde el 1.º de Febrero rijan como provisionales los precios que se fijan para la venta de labores de la renta de tabacos.

## Pensiones al profesorado

Por el ministerio de Instrucción pública se ha hecho pública la convocatoria de la Junta de ampliación de estudios, para la concesión de pensiones en el extranjero al profesorado de los establecimientos de enseñanza.

Podrán solicitarlas los profesores numerarios y auxiliares de todas las clases y los ayudantes de los centros de enseñanza, dependientes del ministerio de Instrucción.

Las solicitudes se dirigirán al presidente de la Junta, para ampliación de

estudios é investigaciones científicas (Plaza de Bilbao, 6 Madrid)

Los aspirantes harán constar en ellas, de un modo razonado, los trabajos é estudios que se propongan realizar: los lugares del extranjero donde deseen residir; el tiempo que calculan emplear y si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que á su juicio necesitarán.

Deberán hacer constar también los idiomas que conozcan.

Podrán acompañar á la solicitud todo género de documentos ó trabajos que deseen sean tenidos en cuenta.

El término para la presentación de solicitudes expirará al mes de la publicación del anuncio.

La Junta formulará las propuestas, determinando la cuantía de cada pensión, su duración, lo que haya de abonarse como gastos de viaje y la época en que deba comenzar á disfrutarse.

Los pensionados mantendrán comunicación con la Junta para tenerla al corriente de sus estudios durante el disfrute de la pensión y terminada ésta, presentarán á la Junta un trabajo de investigación referente á algún punto de las materias para que fué concedida.

El disfrute de las pensiones se ajustará á los preceptos del real decreto y reglamento citados.

## Macías del Real

La comedia en tres actos del señor Macías del Real, «Parece cuento», estrenada anoche en el coliseo Imperial, obtuvo un gran éxito.

Se trata de un delicado tema de amor. La obra es apacible y sencilla y está escrita con mucha corrección.

El autor fué llamado á escena repetidas veces, tributándosele una calurosa ovación.

Algunos maliciosos creyeron ver en estas ruidosas manifestaciones: una significación política.

El señor Macías del Real estrenará pronto en el teatro Español una comedia en cinco actos.

# Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnat Figuera y C.ª de Barcelona

## PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Platino	100.00
Oro fino	97.00
Plata fina	102.00
id. 950 m. m.	97.05
id. 935 id.	95.05
id. 940 id.	96.05
id. 900 id.	92.10
id. 800 id.	83.20
id. 750 id.	77.55

Barcelona 27 de Enero de 1911.  
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 11 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Captain Saint-André et Fils de Paris

## PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Plata fina	102.00
id. 950 m. m.	97.05
id. 940 id.	96.05
id. 935 id.	95.05
id. 800 id.	83.20

Mahón 27 de Enero de 1911.  
Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

# BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 26 de Enero de 1911.

TELEGRAMA DE LAS 16.30	
4.º Interior	84.15
5.º Amortizable	101.85
Ferrocarril Alicante	94.60
id. Norte	96.65
Cambio Paris cheque	107.55 á 107.75
« Londres	27.21 á 27.26

# OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy	
Barómetro á 0º en mms.	770.0 771.0
Humedad relativa	73 95
Dirección del viento	N. SO.
Temperatura máxima ayer	13.0
id. mínima de hoy	5.9
Lluvia en 24 horas	0.0
Velocidad del viento en idem.	54 k
Agua evaporada en idem.	1.4 mm

Mahón 27 de Enero de 1911.

MAURICIO HERNANDEZ.

SE ALQUILA ó cede á medias la Estancia «Se Peña» del término de esta Ciudad.

Informarán calle Anunciay número 24.

SE VENDE ó cambia por una casa en esta ciudad una Estancia situada en este término.

Informarán calle del Rosario número 25.

# Discos fonotipia y Odeón

Máquinas parlantes PHRYNIS : : Agujas Odeon Phrynis-Sordina Umus y

Reproducción absolutamente exacta de la voz humana y de toda clase de sonidos

Unico agente en Menorca, ISIDORO BRUNET, Frailes, 33 A.-MAHÓN.

Despacho y audiciones todos los días laborables de 8 á 10 de la noche, á escepción de los sábados.

Pidanse los discos de Gran éxito de El Condé de Luxemburgo, El País de las Hadas y la Viuda Alegre.

## Desinfección Automática, Permanente, Continua

POR MEDIO DEL

OZONADOR perfeccionado LEATHERS

Y EL

## FLUIDO-OZONO-LEATHERS

La ciencia médica y las Juntas oficiales de Sanidad é Higiene recomiendan especialmente el empleo del aparato OZONADOR perfeccionado LEATHERS para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares en que hay mucha concurrencia de personas y el aire está viciado, tales como CAFÉS, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUES, ATENEOS, CUARTILES, OFICINAS TALLERES, etc., etc., etc.

El fluido OZONATINA, tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es el antitépico más recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del PINO en combinación con los EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas.

Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporciona respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene.

Su adquisición está al alcance de todas las clases sociales.

Dará razón de todo ello

Juan Monjo Hernández, calle de la Infanta, 7.-Mahón

## Pimienta colorado

Y

especies de todas clases

TODO GARANTIDO

CASA CODINA. — Plaza Príncipe, 10. — MAHÓN

## Impermeables ingleses "Neptuno"

A la medida. Telas superiores.

Clases y precios sin competencia

REFERENCIAS:

Dr. Orfila 10, Mahón.- En Ciudadela D. Clemente Casanovas

## Profesor de italiano práctico

No presentarse sin saber leer y escribir. Se darán lecciones de 7 á 8 de la noche.

Precio para niños. . . . . 2'50 pesetas mensuales.

Para jóvenes y señoras . . . . . 5'00 »

Pueden escribir á Constantino Ricci, Rampa de la Abundancia, número 1.

## ATENEO CIENTÍFICO LITERARIO Y ARTÍSTICO

Comisión de redacción de la «Gua de Menorca»

En prensa este importante trabajo y próxima á darse á las cajas la parte referente á Mahón, se participa á los industriales y comerciantes de esta Ciudad que deseen figurar en la relación de establecimientos de su clase respectiva, se sirvan dirigirse á don José del Río (Comercio 29), expresamente comisionado para convenir las condiciones de la inserción, ó remitir nota á la Conserjería del Ateneo, que cuidará de trasladar su petición á dicho Comisionado.

Los anuncios fuera de texto se editarán al final de la obra. Mahón 2 de Enero de 1911.

## Nueva Tertulia Ciclista DE Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan á precios económicos.

Comodidad Conveniencia

## fuera frío Última novedad

ESTUFAS DE BOLSILLO

## LA JAPONESA

No producen humo : : No despiden oler

Gasta medio céntimo por hora

De venta en los mejores establecimientos.

Representante en Menorca:

Lorenzo Triay. — Cos de Gracia, 6

Economía

Utilidad

## Grasa superior para carruajes

Fabricación especial de varias clases.

Precios sumamente económicos.

De venta al por mayor y menor

CUESTA ALAMEDA, 11

# El Gramophone Máquinas para coser y bordar



## La única máquina

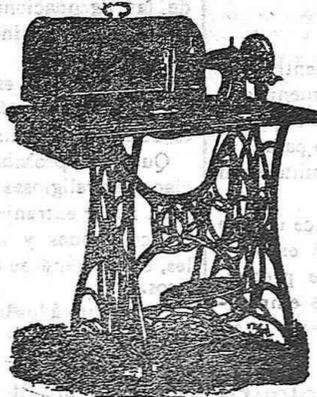
que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

Las únicas novedades

en discos muy interesantes

indicionados por los mejores del mundo, á

precios verdaderamente terribles



La fábrica mas importante de Europa.  
La que mas garantía da á los compradores.  
La que vende á precios mas baratos.  
La que está siempre por encima de toda competencia, es la

# NAUMANN

Ventas al contado y á plazos - Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

L. Miquel Preto. - Arravaleta, 18.- Mahón